

Revista de Indias, 2012, vol. LXXII, núm. 256
Págs. 849-874, ISSN: 0034-8341

ARBELO GARCÍA, Adolfo I. (ed.), *Al recibo de esta... Relaciones epistolares canario-americanas del siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2010, 373 pp.

En las últimas décadas, los estudios sobre el género epistolar han tenido un incremento considerable. De hecho, la revalorización de la correspondencia como fuente es hoy una realidad incuestionable por la significativa información que aporta, no solo sobre los más diversos aspectos de la vida cotidiana, sino también sobre múltiples facetas políticas, sociales y económicas de una comunidad o de un grupo de individuos.

Dentro de este género, las cartas de emigrantes han sido uno de los ámbitos en el que más interés ha demostrado la historiografía reciente. La obra que aquí reseñamos, cuya edición, introducción y notas corresponden al profesor Adolfo Arbelo, se circunscribe al contexto de las relaciones epistolares canario-americanas en el siglo XVIII, un territorio de la monarquía hispánica con estrechas conexiones con América prácticamente desde los primeros tiempos de su colonización y, por otro lado, un espacio, el americano, que para los canarios fue hasta hace pocos años su particular tierra prometida en la que poder llevar a la práctica las aspiraciones socioeconómicas, imposibles de realizar en el ámbito natal. El siglo XVIII fue una centuria particularmente significativa para los canarios, la grave crisis que padecían los isleños en esta centuria precipitó la salida de numerosos canarios hacia América, en especial, hacia el ámbito caribeño. De ahí que la influencia canaria en este territorio americano fuera decisiva durante el Setecientos, por ser la emigración canaria abrumadoramente mayoritaria en una época en que los gallegos o los asturianos apenas se trasladaban al Nuevo Mundo y, en general, la mayoría de los españoles establecidos en Indias eran varones dedicados al mundo del comercio o a la burocracia colonial.

El epistolario recopilado por el profesor Arbelo García es un vivo testimonio de la geografía de la emigración canaria, aunque evidentemente refleja en una mayor proporción las zonas donde los contactos mercantiles eran mayores, como son los casos de Cuba, Venezuela o México. De particular interés por lo novedoso es el amplio conjunto de cartas recopiladas de este último destino, en especial, las remitidas desde Campeche y Veracruz. No se descuidan, sin embargo, otros destinos como La Florida, Luisiana, Santo Domingo, Puerto Rico o bien Uruguay y Argentina.

Una de las características de la mayor parte de los epistolarios sobre América publicados hasta la actualidad es la de haber sido extraídos de documentación oficial, procedente sobre todo de procesos judiciales o de solicitudes de migración, lo que los

priva en gran medida de espontaneidad, o bien se ven mediatizados por la lógica finalidad de los litigantes o promotores en su cesión de esta correspondencia al organismo dirimente. En cambio, la virtud y el gran mérito del epistolario recopilado en esta obra es que procede de una investigación realizada en archivos particulares de carácter familiar, lo cual lo dota de una riqueza temática y una variedad de circunstancias de toda índole que enriquecen de forma considerable su valor como fuente.

Los protagonistas de parte de las misivas que comprenden el estudio que reseñamos en estas páginas son, desde una perspectiva social, representantes de los segmentos intermedios de la sociedad canaria del Setecientos, que buscan al otro lado del Atlántico mejorar su situación socioeconómica. Desde esta perspectiva, la correspondencia privada constituye, sin duda, una fuente imprescindible para conocer desde un punto de vista interno estos procesos de ascenso social. Por otro lado, un segundo bloque de la correspondencia recopilada en este libro refleja el importante papel que en América desempeñaron los segundones de la élite canaria, auténticos regeneradores del poder socioeconómico de sus unidades familiares en el siglo XVIII. Otro de los puntos de vista que nos permite apreciar la correspondencia privada recopilada en esta obra está constituido por las características de las relaciones sociales o las redes sociales de los canarios en América. En efecto, el compendio de cartas que se recogen en esta edición nos ayuda a conocer mejor el funcionamiento de las redes de relaciones y nos ofrece una mirada a través de los propios actores sobre las pautas, expectativas y estrategias de los sectores intermedios y de las élites isleñas.

En definitiva, en este estudio se recopila y analiza una selección de correspondencia privada del siglo XVIII, remitida tanto desde América a Canarias como desde el Archipiélago hacia el Nuevo Mundo. En él se refleja cómo los canarios contrarrestaban sus inquietudes y cómo vivían su cotidianidad a ambos lados del océano a lo largo del siglo XVIII, centuria en la que la correspondencia con América se convierte en la principal vía de comunicación de los isleños, por ser además un tiempo de dificultades económicas en el que se incrementaron notablemente los movimientos migratorios hacia ese continente. De ahí que las cartas recopiladas en esta investigación reflejen parte de las vivencias sociales, económicas, políticas y familiares de un amplio grupo de insulares que buscaron riqueza y prestigio social en América, ofreciendo a la vez una mirada sobre los que desde el Archipiélago vivieron con intensidad el mundo americano sin haber estado nunca en Indias.

Manuel DE PAZ SÁNCHEZ
Universidad de La Laguna

BRUNO, Paula, *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, 239 pp.

Las trayectorias intelectuales de reconocidos personajes históricos de la cultura argentina son reunidas en este libro por Paula Bruno, con el propósito de delinear

una particular coyuntura caracterizada por la construcción de los primeros pasos en la vida cultural y científica de la República Argentina, en el contexto de formación del Estado nación, en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX.

El formato central que atraviesa su abordaje está representado por la constante interacción entre las historias de vida de Eduardo Wilde, José Manuel Estrada, Paul Groussac y Eduardo Holmberg, y el particular contexto socio-político proclive a la institucionalización y la sociabilización de los saberes, expresados en la circulación de revistas científicas, difusión de escritos literarios e históricos, reunión en congresos, organización de material bibliográfico, clasificación de la naturaleza y relatos de viaje.

El desarrollo de cada una de las personalidades es analizado a partir de su educación, de su ingreso al mundo académico, su relación con el Estado o régimen político en curso, los aportes que han brindado a la sociedad desde sus investigaciones, sus ámbitos de pertenencia intelectual, sus opiniones respecto a la Iglesia y sus concepciones acerca del proyecto de país que se estaba conformando.

Los cuatro pioneros intelectuales se han posicionado respecto a los «padres fundadores», Mitre, Sarmiento, Alberdi, Avellaneda, y han sido a su vez criticados o elogiados por su mirada política y su peculiar visión de la Argentina moderna. A pesar de considerar que las oportunidades que brindaba el Estado eran medios esenciales para desarrollar sus proyectos, no todos fueron condescendientes con el gobierno de turno.

Eduardo Wilde (capítulo 1) se destacó como cronista de las revistas *La Nación Argentina*, *El Pueblo*, *La República*, entre otras. Cultivó un estilo desenfadado hacia el gobierno de Mitre (1862-1868), que revertiría con la presidencia de Roca (1880-1886), a quien vería como el conductor de los nuevos tiempos. Luego de graduarse de médico dedicó su carrera al desarrollo sanitario de Buenos Aires, víctima en aquellos tiempos de la epidemia de fiebre amarilla. Su momento de auge en la gestión pública surge cuando es nombrado ministro de Justicia, Culto e Instrucción pública (1882), cargo anteriormente ocupado por Sarmiento y Avellaneda, respectivamente. En sus últimos años, Wilde se distancia de la arena política y se reivindica en el rol de médico higienista, legando al pueblo una destacada gestión que coadyuvó a la modernización de las condiciones de salubridad porteñas.

Según la autora, José Manuel Estrada (capítulo 2) representó al intelectual católico convencido de que la Iglesia era la única institución capaz de conducir las cuestiones sociales a una proyección nacional. Viajó por las provincias y promovió asociaciones católicas, se dedicó a la docencia, a la investigación histórica y fue fundador de la *Revista Argentina* —publicación de contenidos variados que incluía comentarios, poemas y traducciones— y del diario católico *La Unión*, devenido en vehículo de expresión contra el gobierno que estaba a favor de la participación política cristiana en las problemáticas de la sociedad civil. En sus reflexiones, Estrada juzgaba los proyectos secularizadores que favorecían el avance del Estado como una agresión a las libertades cívicas. Su oposición al roquismo generó su exoneración del cargo de rector del Colegio Nacional, episodio que repercutió en la intensificación de su lucha contra las Reformas.

Nacido en Toulouse y radicado en Argentina desde 1866, Paul Groussac (capítulo 3) es considerado por la autora un hombre de cultura singular para su época. Visitó las diferentes provincias bajo el cargo de inspector nacional de Educación, tarea que le permitió conocer nuevos paisajes y personalidades. Aunque en un principio no le eran familiares los acontecimientos que marcaron su época, pronto dio a conocer sus primeras reflexiones sobre el país, que combinaban la idea de una sociedad de mezclas sin conflicto con una sagaz descripción de los diversos tipos sociales de la cultura argentina. Wilde también fue reconocido por sus agudas caracterizaciones de los prototipos porteños. Designado director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires en 1885, Groussac desarrolló una activa tarea en la organización y modernización de la institución, actividad que a su vez le permitió dedicarse a la dirección de publicaciones como *La Biblioteca y los Anales de la Biblioteca*, artículos científicos y culturales inéditos que adoptaban el modelo de la revista europea *Revue des Deux Mondes*.

En Eduardo Holmberg (capítulo 4) se destaca el naturalista argentino, explorador y coleccionista abocado al catálogo de especies. También director de empresas editoriales, expresó críticas a la forma en que se desarrollaba la ciencia en Argentina, una actividad en manos de científicos extranjeros, quienes, lejos de reportar beneficios para la nación, se dedicaban a consolidar su prestigio frente a Europa, situación que generaba una dirección personalista y despreocupada por el destino de la ciencia. De esta manera, consideraba que la ciencia —fuente de progreso para la nación— permanecía relegada a un estado de abandono tanto por la carencia de presupuesto, como por la escasa promoción de la actividad educativa y de divulgación científica.

En el ensayo final, Bruno sitúa la biografía de estas figuras intelectuales en las coordenadas de su época mediante un diálogo articulador entre todos ellos, en el cual los tópicos significativos de reflexión giran en torno a las transformaciones socio-políticas y culturales de las que fueron testigos: legado del rosismo, relación entre el Estado y la Iglesia, mestizaje, inmigración, colonización agrícola, educación popular, Guerra del Paraguay, problema de fronteras y, principalmente, el nuevo rol de la ciencia y el conocimiento de la sociedad moderna. A excepción de Estrada, todos concibieron que el progreso social solo podría lograrse a través del proceso de secularización que promovían las reformas laicas.

Desde diferentes perfiles, actitudes intelectuales y ámbitos de trabajo, cada uno de ellos actuó a favor de la proliferación del conocimiento mediante la edición de publicaciones periódicas en revistas, la difusión de novedades, el desarrollo de la enseñanza, además de la variedad de géneros literarios cultivados y autobiografías legadas a la posteridad. Estas trayectorias comparten la primacía del hombre de letras sobre el hombre político. En términos de la autora: «Se postularon, en cambio, como figuras alejadas del doble perfil del hombre de letras-político que había acompasado los destinos de la nación. Por distintos caminos, entendieron a la política como un ámbito que bloqueaba las posibilidades de despliegue de la cultura nacional, lugar en el que pretendieron instalarse y desarrollar sus actividades» (p. 192).

Pese a la breve incursión en política, estas personalidades forjaron su identidad en base a un distanciamiento respecto de la generación precedente, a quienes juzga-

ban continuadores del personalismo de Rosas. Esta resistencia no los privó, sin embargo, de participar de empresas estatales y formar parte de la vida institucional. El recorrido histórico-cultural que incentiva la autora a partir de la reconstrucción de vida de algunos de sus protagonistas, conduce a reconocer la diversificación de experiencias al interior de la llamada generación del ochenta. La multiplicidad de intereses que maduraron y los variados carriles que transitaron no le impide esbozar un panorama de referencias compartidas. Los cuatro escribieron obras pioneras, participaron de los ámbitos de sociabilidad intelectual, fueron críticos de su tiempo y ocuparon lugares centrales en el mundo cultural.

Ingrid BECKER
Instituto de Ciencias Antropológicas
Universidad de Buenos Aires

CASSÁ, Roberto, *Rebelión de los Capitanes: viva el rey muera el mal gobierno*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2011, 514 pp.

La nueva obra del profesor Cassá versa sobre unos acontecimientos poco conocidos por la historiografía dominicana y española. Basándose en un análisis exhaustivo de las fuentes primarias, localizadas en archivos españoles y dominicanos, y apoyado por una extensa bibliografía, completa un análisis minucioso de este conflicto.

La secuencia expositiva es clásica, pues se estructura en cinco extensos capítulos en los que se analizan las relaciones sociales en el momento previo a los acontecimientos, la incubación del conflicto, los hitos de la rebelión, la derrota y el mantenimiento de la protesta, acabando con una conclusión.

En la pequeña ciudad de Santiago de los Caballeros, cercana a la frontera con la colonia francesa, se habían venido produciendo intercambios comerciales desde tiempo inmemorial. No por motivos políticos, de ruptura con la metrópolis, sino económicos, por una mera cuestión de supervivencia. El problema se remontaba nada menos que al segundo tercio del siglo XVI, cuando la isla quedó marginada del circuito comercial del Imperio. En las flotas llegaba muy poco género y a precios desorbitados. Para los vecinos de Santiago, el comercio con los corsarios de la banda norte primero, y con los colonos de Saint Domingue después, no era una cuestión de lucro personal ni mucho menos de traición. Ambos grupos humanos se respetaban, a sabiendas de que eran enemigos potenciales, pero a la par eran conscientes de que dependían unos de otros para su propia conservación. En diciembre de 1720, en la ciudad de Santiago, los rebeldes se negaron a obedecer al gobernador, capitán general y presidente de la audiencia, Fernando Constanzo Ramírez. Este había pretendido no ya impedir el contrabando, como se intentó en otros lugares, sino lucrarse personalmente, imponiendo un gravamen extraoficial a todo el que traficara con la colonia gala. Dado que el pago voluntario no fue posible, se destacaron soldados que no solo se cobraban las tasas mediante el pillaje sino que para colmo debían ser mantenidos por los vecinos, es decir, por los mismos que los sufrían.

Los santiagueros vieron muy afectada su ya de por sí precaria economía, colocándolos en una situación muy difícil. Y en ello había acuerdo entre la plebe, que malvivía miserablemente, y los nobles que no disfrutaban de unas condiciones de vida mucho mejores. La nobleza se limitaba a unas cuantas familias, con una cierta influencia en su entorno próximo, a saber: los Pichardo, Morel de Santa Cruz, Almonte, Padilla, Villafañe y Ortega entre otras, que no tuvieron mucha dificultad en establecer una buena conexión con la clase subalterna. Y es que unos y otros vivían y trabajaban codo a codo, pese a la diferencia clasista. Incluso, se incorporó a la revuelta la población esclava, mostrando una evidente complicidad con sus dueños.

El comisionado Francisco Jiménez Lora ya había sido apuñalado en octubre de 1718, pero las autoridades de Santo Domingo no dieron una especial importancia al suceso. Y ello muy a pesar de que era una clara muestra de lo que se avecinaba si se persistía en la política de control del contrabando. Finalmente, la guarnición militar fue expulsada de la ciudad, al tiempo que los cuatro capitanes, encabezados por Santiago Morel, se situaban al frente de la revuelta. La rebelión fue neutralizada sin demasiada dificultad y los cuatro cabecillas apresados y encarcelados en Santo Domingo durante casi una década. Aunque fueron intencionadamente difamados de traidores, al final no solo resultaron absueltos sino, incluso, rehabilitados en sus dignidades. Y además, los santiagueros se terminaron saliendo con la suya, pues la permeabilidad de la frontera continuó como siempre, es decir, prohibida en teoría pero permitida de facto. Parece obvio que las autoridades centrales terminaron comprendiendo que lo que estaba en juego era la viabilidad de la ciudad de Santiago y, en definitiva, la posibilidad de que los franceses ocupasen terrenos a costa del Santo Domingo español, amenazando la integridad de la primera colonia española en el Nuevo Mundo.

El hecho en sí puede parecer muy marginal, pues se desarrolló en una colonia que en el siglo XVIII estaba totalmente al margen del circuito comercial del imperio, y además sucedió en una pequeñísima ciudad rural del interior de la isla. Sin embargo, esta rebelión posee algunos elementos de análisis que nos parece necesario contextualizar:

Primero, la rebelión de los Capitanes se encuadra dentro de todo un conjunto de alzamientos que fueron, en palabras de Jorge Domínguez, «parte integral de la política colonial normal». Esta rebelión, como todas las demás ocurridas en la época colonial, no supuso una amenaza para el Imperio. Nada tiene de particular que los rebeldes gritasen «¡viva el rey y muera el mal gobierno!». Prácticamente todas las rebeliones, desde el siglo XVI, habían usado tal fórmula. Los conjurados de Santiago sabían que debían dejar muy claro que en ningún caso se dirigían contra la monarquía, pues eso equivalía a firmar su propia sentencia de muerte. De hecho, sus escritos reivindicativos, los enviaron directamente al rey o a la audiencia, a sabiendas de que esta institución siempre fue a lo largo de toda la colonia el contrapeso de los gobernadores y capitanes generales. Los alzados confiaron en todo momento en que esta institución fallase a su favor.

Segundo, los sucesos demuestran claramente que el problema del contrabando, que comenzó en la isla en el segundo tercio del siglo XVI, nunca se atajó, y ello porque, como afirmaron Stanley y Bárbara Stein, fue un producto intrínseco del propio sistema monopolístico sevillano. Monopolio y contrabando fueron inherentes, es decir, formaron parte del mismo sistema. Por ello, la decisión de extirparlo a cualquier precio, como ocurrió un siglo antes con las devastaciones de Osorio, fue tan radical como ineficaz. En aquella ocasión, la brutal medida terminó dejando vía libre a los corsarios para establecerse en una extensa franja occidental de la isla, sentándose las bases de la futura secesión entre Haití y Santo Domingo. La rebelión de los Capitanes se produjo tras un nuevo intento de las autoridades de controlar dicho comercio ilegal. Y para colmo, con el agravante de que el objetivo no era otro que el afán crematístico del corrupto gobernador de la isla. Conviene resaltar que, quizás, pesó en el perdón de los capitanes y en el mantenimiento del *status quo* la experiencia del fracaso de la política emprendida un siglo antes por Osorio.

Y tercero, esta rebelión se produjo en un siglo en el que la mayor eficiencia de la administración borbónica provocó muchas revueltas criollas. Una de las primeras fue la de los Capitanes de Santiago, que curiosamente coincidió en el tiempo con la de los Vegueros de Cuba que, como es bien sabido, surgió tras la decisión de la Corona de monopolizar el comercio de tabaco, imponiendo a la metrópoli como única compradora. Estas primeras insurrecciones fueron el embrión de otras de mayores repercusiones que se desencadenarán a lo largo de toda la centuria, en distintos lugares de Iberoamérica.

Para finalizar, hay que agradecer al autor no solo el haber escrito una obra rigurosa sobre un tema poco conocido, sino también el haberlo hecho con una literatura fluida que permite leerla como si de una novela histórica se tratase. Sin duda, estamos ante un texto primordial no solo para la historiografía dominicana, sino para todos los interesados en los mal llamados movimientos precursores del siglo XVIII.

Esteban MIRA CABALLOS
Universidad de Sevilla

GLAIZER, Daniela, *El Exilio Incómodo. México y los refugiados judíos 1933-1945*, México, El Colegio de México-Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Cuajimalpa, 2011, 321 pp.

No puede ser sino incómodo —utilizando el mismo adjetivo con el que desde el título la autora califica a su objeto de investigación— un libro que contesta y pone frente así a la historia oficial, la historia que acaso todos debemos creer o, al menos, conocer.

Este es el trabajo de deconstrucción de un mito. Como no puede ser de otro modo con los mitos mastodónticos con los que las naciones fundan su identidad colectiva y se dotan de elementos legitimadores de su nacionalidad, esta deconstrucción ha sido

un trabajo de largo aliento, que no se reduce ni mucho menos a la transformación de una tesis doctoral en un libro, sino que arranca de mucho tiempo atrás y que, por lo tanto, se ha madurado a fuego lento. Lo que sí no cabe la menor duda es que estamos ante la versión más apurada de la investigación de Daniela Gleizer acerca del complejo proceso que conformó la «política de puertas cerradas» practicada por el gobierno mexicano, primero el del general Lázaro Cárdenas (de 1934 a 1940) y después el del general Manuel Ávila Camacho (de 1940 a 1946), ante la llegada a las costas mexicanas de los refugiados judíos que huían del nazismo y del holocausto.

Doce largos años de desasosiego, pues, son los que se recorren en estas trecientas veintiuna páginas. Una exhaustiva búsqueda de fuentes ha precedido a la escritura, basada en la consulta sistemática de archivos mexicanos y estadounidenses —tanto de instituciones públicas, especialmente los de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobernación y Presidencias, como en repositorios privados pertenecientes a las principales instituciones judías nacionales e internacionales—, acompañados, asimismo, por un peinado minucioso de fuentes hemerográficas del período y un corpus documental impresionante de obras secundarias.

Durante los últimos años del gobierno de Cárdenas, México adquirió un gran prestigio internacional debido a la recepción hospitalaria y generosa que se dispuso a los refugiados españoles de la guerra civil. Desde antes incluso, el país había fundado su política exterior y su fama de «país refugio» fuera de sus fronteras en buena medida gracias a ese carácter generoso y desprendido con los exilios políticos, que se ratificó nuevamente con aquellos provocados por la instalación de regímenes autoritarios en el cono sur americano en las décadas de 1960 y 1970.

He aquí el mito. La contestación al mismo, el análisis histórico que se desgrena en estas páginas, ofrece una imagen bien distinta, poco agradable de escuchar, pues desvela cómo lo inconcebible, lo inimaginable trasunta en hábito, en rutina, en inercia política, en este caso en una política seguida con continuidad y constancia por los máximos representantes de un país a lo largo de dos presidencias sexenales. El libro presenta una estructura clara y secuencial, avanza con los años y la mayor complejidad que alcanza la situación de los cientos de miles de refugiados que quedan atrapados en la pinza de una Europa en guerra, el exterminio nazi y el cierre de fronteras prácticamente generalizado de esos años.

Gleizer parte de la constatación de que México no es ni ha sido históricamente un país receptor de inmigración extranjera. Las estadísticas migratorias que recorren el último cuarto del siglo XIX y todo el XX hasta hoy no dejan lugar a la duda: la población foránea del país en todo este tiempo nunca ha superado el uno por ciento del total poblacional. De hecho, los principales desplazamientos de población en México a lo largo del siglo pasado en realidad constituyen todo lo contrario: un movimiento hacia afuera de seres humanos merced a esa línea permeable, flexible, tragahombres, que comparten México y Estados Unidos a lo largo de tres mil y pico kilómetros de frontera.

Solo durante el XIX y las primeras dos décadas del XX la inmigración fue abierta y espontánea, no estuvo regulada. Pero las restricciones comenzaron pronto, con

los gobiernos post-revolucionarios, en aras de un mayor control de la inmigración y con el objetivo de imponer filtros selectivos a la entrada de extranjeros en el país. Así, las diferentes normativas migratorias de los años veinte instauraron un precedente, que las que siguieron en la década posterior no hicieron sino continuar y ahondar.

Sin embargo, como expresa la autora, los criterios de selectividad seguidos no deben buscarse en las leyes mismas sino en distintas órdenes confidenciales emitidas por la Secretaría de Gobernación que negaban la entrada de determinados grupos con base en consideraciones étnicas, raciales, religiosas, culturales y nacionales. Con ellas se prohibió la inmigración china en 1921, la india en 1923, la negra en 1924, la de gitanos en 1926, las de origen árabe a partir de 1927, la inmigración polaca y rusa en 1929 y la húngara en 1931 (p. 43).

Las restricciones se justificaron a través de consideraciones económicas. Tras la crisis de 1929, la depresión mundial fue utilizada como un argumento poderoso para cerrar las fronteras de los países, tanto expulsores como huéspedes de población inmigrante y México no fue una excepción. Sin embargo, la preocupación por la mejora de la raza a través del mestizaje fue la razón que primó en las consideraciones gubernamentales, expresándose en una práctica selectiva que llevó a que se aceptaran únicamente poblaciones hispanas y sus descendientes latinoamericanos, uno de los dos grupos originarios de la mexicanidad. Junto al mestizaje, la otra piedra angular bajo la que Gleizer define la política estatal fue la discrecionalidad —ambas íntimamente relacionadas—, a partir de la dificultad para definir qué se entendía por extranjeros deseables y no deseables.

En efecto, los problemas para los gobiernos mexicanos comenzaron en la tarea misma de nombrar. Con el lenguaje, como sabemos, se construyen realidades sociales, se dan a conocer, o se ignoran. Se optó en general por denominarles inmigrantes, y con ello negarles la categoría de refugiados políticos, aunque lo fueran: «se desconoce su calidad de perseguidos», fueron las palabras del antisemita secretario de gobernación Ignacio García Téllez. Esto equivalía a ignorar el peligro de muerte ante el que se hallaban los judíos. Lo que parece un hecho seguro es el conocimiento veraz con el que contaban los gobiernos acerca de la solución final a partir de 1942, momento en el que Hitler puso en marcha su plan sistemático de aniquilamiento de la población judía europea. A partir de esta certidumbre, el cierre de fronteras a los refugiados se ha esgrimido como un argumento fuerte para entender la magnitud de la tragedia en números, es decir, por qué murieron tantas personas.

Cuando en 1933 comenzó el éxodo de los refugiados judíos de Alemania ya los gobiernos mexicanos ejercían un férreo control sobre la inmigración en términos tanto cuantitativos como cualitativos. La circular confidencial número 157 de 1934 no solo prohibía la entrada de judíos a México sino que los caracterizaba como la inmigración «más indeseable de todas», «por sus características psicológicas y morales, por la clase de actividades a que se dedican y procedimientos que sigue en los negocios de índole comercial que invariablemente emprende» (p. 47). Dicha confidencial era un exponente, tan solo uno más, del fuerte sentido xenófobo y racista de

las órdenes oficiales mexicanas en materia migratoria, racismo que se equiparaba al que circulaba en la sociedad de los años treinta, no solo en la mexicana, sino en el orbe occidental. A partir de esta circular y a medida que se agravaba la situación para los judíos alemanes durante el tercer Reich y sobre todo con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la política de exterminio, las solicitudes de asilo comenzaron a multiplicarse; diversas fuentes mexicanas, sin tener datos certeros, hablan de más de doscientas mil en todo el período. Para el gobierno mexicano fue cada vez más difícil asumir una posición frente a ellas.

América Latina no fue un destino preferente de los que huían hasta más o menos 1937, obviamente porque la temporalidad con la que se analizaba el problema en un principio hizo optar a una mayoría por los países limítrofes. Después de 1938, en palabras de la autora, huir se convirtió en una urgencia y no en una opción, y fue entonces cuando América Latina apareció en el horizonte con toda su tradición de continente receptor de población inmigrante europea (p. 37). Cerca de cien mil refugiados judíos tuvieron por destino final un país latinoamericano. En números aproximados Argentina recibió cuarenta y cinco mil, Brasil veintitrés mil quinientos, Chile trece mil, Uruguay diez mil; un país sin tradición receptora, como Bolivia, recibió alrededor de veinte mil, muchos de los cuales re-emigrarían después a Argentina. Frente a ellos, en México, de nuevo sin tener certeza absoluta de los datos, se estima una recepción no superior a los dos mil individuos, cantidad exigua si consideramos el número de solicitudes y desde luego frente a la tragedia judía de la Europa de entreguerras (p. 41).

Entre el gobierno de Cárdenas y el de su sucesor, Ávila Camacho, la continuidad de la política migratoria tendente a prohibir la entrada de los refugiados judíos fue la tónica. Una mayor corrupción caracterizó al segundo de ellos, permitida y seguramente orquestada por el entonces secretario de gobernación, Miguel Alemán, posteriormente presidente de México, el cual pasó a la historia por la densa red de corruptelas en que asentó su gobierno.

A medida que avanzaba la guerra, las organizaciones judías nacionales e internacionales utilizaron los subterfugios ilegales que ofrecía la administración mexicana en los puertos, pagando al precio que fuera el permiso de desembarco de aquellos que llegaban hasta las costas y les era denegada la entrada al país. Se trata de un tema, como la autora reconoce, difícil de tratar, debido a la escasa huella que deja en los registros, pero aun así se ha podido documentar la venta de visas y pasaportes, el pago a los funcionarios en diferentes instancias y otras prácticas similares (pp. 211-214).

Con todo, aquellos que pudieron entrar lo hicieron bajo condiciones excepcionales: con Cárdenas se concedió asilo a comunistas alemanes que sí fueron considerados refugiados políticos, así como al exilio germano-hablante de escritores, abogados, políticos y artistas pero que no sumarían más allá de trescientas personas de las cuales la mitad aproximadamente eran judías. En este panorama de lo excepcional destacó la labor realizada en el Consulado General de México instalado en Marsella al frente de la cual se hallaba el diplomático Gilberto Bosques, quien expidió numerosos visados y salvoconductos gracias a los cuales muchos judíos alemanes recibieron la protección del gobierno mexicano y pudieron moverse por Europa a pesar de haberse

convertido en apátridas por las leyes de desnacionalización promulgadas por el Reich (pp. 195-201). Esta documentación oficial permitió liberar a numerosos individuos de los campos de concentración, mientras que a otros tantos les permitió unirse a las filas de la resistencia antifascista en Francia y en otros puntos de Europa.

Uno de los episodios con los que el libro alcanza un mayor dramatismo, contenido a lo largo del mismo por el buen hacer narrativo de la autora, es el que involucró al ministro de México en Lisboa, José María Álvarez del Castillo, quien proveyó de visas a los pasajeros del vapor Quanza, que iban a México en tránsito hacia otros países latinoamericanos y a los que no se permitió desembarcar. Desde México se aludió al argumento de que Álvarez del Castillo había desoído las órdenes emitidas por la Secretaría de Gobernación en el sentido de no expedir visas a judíos, lo que motivó una carta del Ministro en Lisboa dirigida al presidente en la cual apelaba a razones de carácter humanitario a la hora de conceder las visas (pp. 186-194). La carta es una muestra más, de las muchas que se ofrecen a lo largo del libro, en donde se delatan la confusión y la falta de claridad con las que funcionó el aparato burocrático del Estado mexicano en la gestión del asilo a los refugiados. Esto, en definitiva, permite a la autora formular una crítica certera a la complejidad de la historia política post-revolucionaria. Las decisiones tomadas respecto a los judíos en búsqueda de refugio develan, pues, los muchos conflictos y contradicciones subyacentes a la sociedad mexicana.

Finalmente, la perspectiva amplia desde la que Gleizer analiza el papel jugado por cada uno de los actores políticos en este hecho histórico le lleva a observar también el desempeño del Comité Central Israelita de México, formado en 1938; un grupo relativamente pequeño que mostró una amplia disposición a ayudar y un esfuerzo notable por dialogar con el gobierno, cosechando sin embargo magros resultados en sus iniciativas por traer a México a los refugiados. Varios proyectos de colonización fallidos y otros tantos que no lograron materializarse dan cuenta de esta labor donde tampoco faltaron las contradicciones (p. 87).

Para finalizar, no queda sino dar la bienvenida a un libro por demás necesario, bien escrito, bien armado y bien fundamentado. Un afán desmitificador saludable atraviesa sus páginas, un impulso revisionista que cuestiona una parte importante de la historia de la política exterior mexicana del siglo XX. La fama de hospitalidad de los gobiernos posrevolucionarios a partir de hechos ciertamente encomiables, como la llegada del exilio español, fue muy operativa en el contexto internacional, pero no podemos ni debemos permitirnos olvidar esta otra parte de la misma historia. La construcción identitaria resultante de este olvido histórico dotó a México de un perfil de nación generosa, pero esta generosidad, en conclusión, se restringió a un solo tipo de sujetos (latinos católicos) y provocó el rechazo injustificable de muchos otros que vieron sus esperanzas frustradas por prejuicios de raza, por la xenofobia y el antisemitismo. Y hay que decirlo.

Alicia GIL LÁZARO
Universidad de Sevilla

GRACIA PÉREZ, Felipe, *Hijos de la Madre Patria. El hispanoamericanismo en la construcción de la identidad nacional colombiana durante la Regeneración (1878-1900)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (CSIC)-Diputación de Zaragoza, 2011, 397 pp.

El libro de Felipe Gracia se une a la nueva oleada de trabajos que desde la historia sociocultural tratan el tema del hispanoamericanismo en su vertiente conservadora. En concreto, aborda el campo cultural e ideológico donde se desarrolló el hispanoamericanismo colombiano del último cuarto del siglo XIX.

Su objetivo es analizar cómo la construcción de la identidad colombiana en el periodo comprendido entre 1878-1900 fue orquestada por las élites dominantes (políticos e intelectuales) a través de la imposición de un discurso transnacional hispanista. Objetivo que el autor cumple al hacer dialogar los ensayos, artículos, obras literarias, obras históricas, discursos políticos de estas élites con su contexto histórico. Aunque este trabajo se inscribe en la línea de los estudios sobre el hispanoamericanismo, su eje conductor es la construcción de las identidades nacionales —componente sustancial de los problemas sociales, políticos y culturales y de sus respectivos debates intelectuales— a través de los discursos de las élites. De tal forma que, desde su perspectiva teórica, Felipe Gracia sostiene que el discurso «fue el productor de una red de categorías de sentido que empapaba las instituciones, las costumbres, el lenguaje, la historia, la educación, la literatura, la religión..., en definitiva, todos aquellos campos donde se disputaba la conformación del ser colectivo hispanoamericano» (p. 16).

Es de reconocer el empeño de Gracia por ofrecer una caracterización más precisa del hispanoamericanismo, dado que, como fenómeno complejo relacionado con áreas de estudio como las de las relaciones internacionales, las del nacionalismo, la construcción del Estado-nación, identidades nacionales, relaciones intelectuales, élites, relaciones comerciales y migraciones, suele confundirse con otros conceptos que responden a distintas realidades. Es decir, este vocablo, como sostiene el autor, está «asociado a una enrevesada familia conceptual en la que es fácil extraviarse» (p. 23). En este sentido, el hispanoamericanismo es, para Gracia, el estado superior que engloba al americanismo e hispanismo por igual, entendiendo —y aquí sigue a Carlos Rama (1982: 67)—, el americanismo como «el discurso hispanoamericanista español que se proyecta hacia y sobre las repúblicas americanas», y el hispanismo como «la versión americana de este flujo, la elaboración discursiva sobre lo hispánico realizada desde América» (pp. 23, 24). En nuestra opinión, esta asociación no es del todo apropiada porque sigue generando confusión, sobre todo cuando entendemos por americanismo —a diferencia de Gracia— el campo de estudio referente a toda la producción de conocimiento sobre América; mientras que el hispanismo lo entendemos como el campo de estudio que tiene que ver con la producción de conocimientos sobre lo español o lo que se denomina cultura hispánica.

Aunque el autor sostiene que el hispanoamericanismo engloba distintas corrientes ideológicas y, por consiguiente, no se enfocaría el mismo objeto si se empleasen los términos hispanismo, panhispanismo, americanismo o hispanoamericanismo progre-

sista, no vemos con nitidez en su narración la distinción entre el hispanoamericanismo «en estado superior» con la corriente de carácter conservador que es la que realmente analiza en este libro y que identifica, siguiendo la definición empleada por Isidro Sepúlveda en varios de sus estudios, como panhispanismo: «Para nuestro trabajo hemos empleado como referente la terminología establecida por Isidro Sepúlveda que diferencia entre hispanoamericanismo progresista y panhispanismo como corrientes conformadoras del hispanoamericanismo, pero que remitirán a unas bases programáticas diferentes [...] el segundo [Panhispanismo] representaba la vertiente más conservadora. Se basaba en la religión católica, la reivindicación del pasado colonial español, el sostenimiento de un orden social jerarquizado y el reconocimiento de la hegemonía moral de España al frente de la comunidad hispánica. De corte providencialista y más retórico que práctico, consideraba la exaltación discursiva de las representaciones hispanoamericanistas como el medio más acertado de encuentro y reunión de toda la familia hispánica. Por esta definición y su carácter tradicionalista y casticista, afirmamos que el discurso hispanoamericanista producido en Colombia de la Regeneración respondía a esta última tipología» (p. 371).

Tal vez por esta «enrevesada familia conceptual» asociada al hispanoamericanismo resulte extraño que Felipe Gracia ponga a dialogar en estas representaciones hispanoamericanistas de corte conservador o panhispanistas a Rafael Altamira, destacado promotor de la corriente liberal o hispanoamericanismo progresista.

El primer capítulo de la obra Gracia lo dedica a establecer conceptualmente al hispanoamericanismo, primero, porque considera que es un tema que no está lo suficientemente estudiado y, segundo, porque su propuesta es caracterizarlo más que como un movimiento «intelectual, cultural, ideológico defendido por las élites españolas con la réplica y el apoyo de las latinoamericanas, cuyo objetivo era la afirmación y consolidación de una comunidad cultural transnacional» (pp. 369, 370), como un discurso. En ese sentido, refiere que: «Fue un discurso que apelando al fortalecimiento y reunión de todas las naciones hispánicas en una comunidad asentada sobre los lazos culturales compartidos, construía la identidad de las sociedades latinoamericanas desde la base de su legado hispánico [...] Desde esta óptica, el Hispanoamericanismo se nos presenta como un sistema de representaciones que a través de los conceptos de raza, historia, religión, lengua y civilización ofrecía un medio para hacer significativa la realidad social, en nuestro caso, la identidad colombiana de fines del XIX» (pp. 16, 17).

En este primer capítulo, el autor presenta un estado de la cuestión sobre el tema, desarrolla su planteamiento para definir el hispanoamericanismo como discurso, toma la obra de Francisco Antonio Zea para situar el origen del hispanoamericanismo en Colombia y presenta el contexto histórico en el que se insertó el discurso hispanoamericanista de tipo conservador en ese país. Asimismo, reconoce que la historiografía sobre este fenómeno —que en su mayoría ha dado la autoría de este movimiento a los españoles— no ha abordado los fundamentos del hispanoamericanismo latinoamericano en general. Afirmación que compartimos y por ello destacamos la importancia de este libro.

Sobre el origen del hispanoamericanismo el autor coincide con Jaime E. Rodríguez (1980), quien sitúa a los criollos Vicente Rocafuerte, Manuel Lorenzo Vidaurre y José Miguel Ramos Arizpe, entre otros, como los primeros hispanoamericanistas que, siendo admiradores de la tradición liberal de la península, lucharon por el reconocimiento diplomático de sus países y por el establecimiento de reformas sociales, políticas y económicas dentro de ellos. Al inicio apostaron por la «comunidad constitucional de naciones hispánicas», pero, al fracasar este proyecto, siguieron defendiendo la unión de los países hispanoamericanos, al mismo tiempo que fueron promotores de los nuevos gobiernos americanos, de la consolidación de la independencia, de su defensa ante los peligros del expansionismo anglosajón y de establecer relaciones con diversos países europeos.

Para Felipe Gracia, el discurso del hispanoamericanismo en Colombia, cuya base descansa en una identidad cultural conformada por la civilización, raza, historia, idioma y religión, se constituyó como un instrumento de construcción nacional de canon hispano empleado por las élites dominantes, cuya función era, por un lado, formar un bloque de tipo retórico para defenderse del expansionismo estadounidense y al mismo tiempo tener una proyección de unidad de cara a la comunidad internacional, y por el otro, aportar elementos identitarios de carácter «hispano» y, por ende, propios de las «naciones civilizadas» en el proceso de construcción del Estado-nación. Elementos que enganchaban con la civilización y que resultaban supuestamente homogéneos pero que en realidad establecían diferencias y privilegios para estas élites, las cuales se sentían herederas de los primeros civilizadores que llegaron de Occidente.

Recordemos que los países latinoamericanos, después de que consiguieron su independencia, se dieron a la tarea de construir las naciones de ciudadanos libres e iguales en derechos, donde la heterogeneidad, caracterizada por la jerarquización social, se iría atenuando por obra de las instituciones y la educación que formaría a los ciudadanos. Sin embargo, como señala Mónica Quijada en «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario Hispanoamericano» (2003), a mediados del siglo XIX, la nación cívica dará paso a la «nación civilizada», la cual se asociará «paulatinamente a la exclusión “necesaria” de los elementos que no se adapten a ella». Y donde «ya no se trataba únicamente de naciones de ciudadanos, sino de ciudadanos “blaqueados” en el color, y “europeizados” en la mentalidad y las costumbres» (pp. 310, 311). Al ser este tema un elemento importante en el análisis de Gracia, nos hizo falta ver en la bibliografía empleada los diversos trabajos sobre la construcción de la nación en América Latina de la historiadora antes citada.

Una de las funciones que destaca Gracia del discurso hispanoamericanista en Colombia es que desembocó en una serie de prácticas culturales y políticas, como se aprecia en los siguientes capítulos del libro. Prácticas y políticas como fueron la incorporación de la religión católica en el proceso de la construcción del Estado-nación para garantizar el orden moral y la educación; el fomento de la emigración europea; la asociación racial a los problemas de la nación; la defensa del idioma castellano y la instauración de la Academia de la Lengua; las conmemoraciones del IV Centenario del Descubrimiento de América, y la desvaloración de cualquier otro

discurso identitario que pudiera oponerse a los intereses de estas élites. Discurso panhispanista que, según Gracia, construyó el régimen político de mayor influencia en la historia colombiana.

En el segundo capítulo, Felipe Gracia repasa el periodo de la historia colombiana conocido como La Regeneración entre 1878 y 1900, destacando el cómo las élites utilizaron el paradigma de la civilización para insertar ahí el discurso panhispanista y a través de él fundar la identidad nacional. Ante un contexto de inestabilidad política, un nulo desarrollo económico y social, estas élites buscaron, como señalamos, «civilizar» la nación, pero al mismo tiempo establecieron las diferencias socioculturales que les garantizaban su posición social privilegiada. De ahí que se apoyaran en la Iglesia por su carácter identitario y homogeneizador de la población y por ser garante del orden social, al tiempo que la hacían parte del Estado. La incorporación de la Iglesia al Estado para el caso colombiano se entiende desde el marco en el cual los paradigmas progreso y civilización se fueron uniendo al de orden y autoridad en «detrimento» de las libertades. Es decir, al avanzar el siglo XIX, las élites colombianas comprendieron que la fórmula que combinaba el orden y el progreso consistía en el retorno del catolicismo a la esfera pública. Situación que no sucedió en México, por ejemplo, gracias a la lucha de los liberales que pudieron separar los asuntos de la Iglesia y el Estado. Asimismo, las élites colombianas utilizaron las misiones evangélicas para llevar a los «desiertos» la civilización. En este sentido, Gracia analiza cómo el Estado implementó una campaña dirigida contra el salvaje y sus territorios, que denomina «imperialismo interior». Campaña orquestada, con los códigos del imperialismo, para continuar la empresa civilizatoria que se había iniciado con la llegada de Colón.

En el último capítulo, Gracia pasa revista a las obras que los miembros de esta élite escribieron para configurar la identidad nacional con base hispánica. Para ello recurrieron a la historia —la cual comenzaba a partir de la llegada de los españoles y de la fundación de Bogotá—, para demostrar que Colombia desde sus inicios tenía una raíz civilizada. Además, en esta recuperación del pasado hispánico, Gracia recorre otras fuentes como las novelas y poemarios que sirvieron para difundir la cultura hispana, como fue el caso de las novelas de Soledad Acosta o la difusión de los clásicos de la literatura española. Asimismo, analiza el papel que jugó el idioma castellano como garante de la unificación y civilización y su institucionalización a través de la Academia Colombiana de la Lengua fundada en 1871.

Por último, si bien es cierto que el análisis del hispanoamericanismo colombiano que nos presenta Felipe Gracia lo hace desde la perspectiva del discurso, es meritorio de este libro que también hace parte de este análisis no solo a los actores que, de acuerdo con su posición ideológica, instrumentalizaron el hispanoamericanismo a través del discurso, sino que toma en cuenta sus estrategias junto con el desarrollo cultural, social e ideológico del medio donde formularon este discurso.

Para entender el hispanoamericanismo en su conjunto deben considerarse, por lo tanto, una serie de elementos que se entretajan entre sí, como el desarrollo histórico de las relaciones entre América y España; los contextos culturales, económicos, so-

ciales y políticos a los que se asocia el movimiento; los discursos y las estrategias de los distintos colectivos y actores (intelectuales, comerciales, emigrantes, diplomáticos), que se traducen en acciones oficiales y privadas de política exterior e internacional, políticas culturales de universidades y centros, políticas comerciales de asociaciones, y los instrumentos transnacionales que dan soporte a los elementos integrantes y cohesionadores del discurso (raza, lengua, historia, tradiciones).

Juan Manuel LEDEZMA MARTÍNEZ
Universidad Autónoma de Madrid, CONACYT

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Medicina e Ilustración en Canarias y Venezuela*, Tenerife, Ediciones Idea e IULCE, 2010, 283 pp.

La Medicina fue la única carrera experimentalista en la Universidad de la Edad Moderna. Los galenos canarios constituyeron un sector social promotor de las ideas ilustradas en las islas Canarias y en Venezuela. En este libro, el profesor Hernández González, con un amplio aparato documental de archivos y bibliotecas de ambos lados del Atlántico, entre los que son dignos de reseñar los ricos fondos del archivo histórico de la Universidad Central de Venezuela, analiza la significativa participación de los facultativos isleños en la penetración de las ideas racionalistas durante el siglo XVIII y los prolegómenos de la revolución liberal y de la emancipación. Se analiza en primer lugar el papel en el archipiélago de médicos como Domingo Saviñón, Carlos Yañez o Antonio Miguel de los Santos, entre los que se encuentran sus antecedentes preilustrados como Heberden o Domingo Madan. Destaca en este estudio su caracterización social, ya que los galenos procedían de las capas intermedias y debían escalar en prestigio en el seno de una sociedad en la que la medicina era una carrera universitaria, pero con una reputación menor a la de la abogacía o el derecho canónico. Se estudia su significativo protagonismo en la vida social, a pesar de su reducido número, su batalla por ascender dentro de la sociedad, por protagonizar la actividad política y cultural, a pesar del rechazo con que cuentan entre las élites, como evidencia el palmero Antonio Miguel de los Santos en su actuación contra los regidores perpetuos en La Palma o como síndico personero de La Laguna. Se explicita también su vocación reformista en la introducción de las ciencias y saberes prácticos, en la experimentación en la botánica o la agricultura, en la física experimental, en las epidemias y en su profilaxis. Pero también su ansia por la lectura de libros prohibidos, por su afán revolucionario y liberal, como se aprecia en Domingo Saviñón, que, al tiempo que experimenta con la vacuna antes de la expedición de Balmis, posee la Enciclopedia, viaja a la Francia revolucionaria y transporta un laboratorio físico y químico para su cátedra de física de la Universidad lagunera.

Una segunda parte del libro se centra en la relevante actuación en Venezuela de los galenos canarios, su contribución decisiva al avance de la ciencia médica vene-

zolana, al constituir entre ellos y sus hijos sobre el 80% de los facultativos del país, un dinamismo y protagonismo que contrasta con la tardía introducción de esa carrera en el país del Orinoco y su mucha menor valoración frente a Teología, Derecho canónico o civil, que les impedía regentar la rectoría universitaria un catedrático de esa especialidad. En una sociedad en expansión, los canarios, pertenecientes en su mayoría a las capas medias y bajas de la sociedad, entendieron las vías de ascenso social de una profesión que poco a poco estaba superando la barrera de incompreensión de la medicina hipocrática y que se abría hacia el experimentalismo, la anatomía y la aceptación de las despreciadas caracterizaciones de la cirugía del antiguo régimen como un oficio de barberos. Se detallan los médicos pioneros, entre los que destacan Rodríguez Lindo y Alfonso y Barrios, que podría haber sido, si las autoridades no hubiesen obstaculizado su promoción, el primer catedrático de la especialidad de la Universidad caraqueña.

Con Juan Antonio Perdomo Bethencourt, introductor de la inoculación de la viruela en 1769 y de las ideas ilustradas y nacionalistas, el protagonismo de los galenos canarios alcanzó niveles insospechados. Se estudia su proceso inquisitorial, que le llevó a ser desterrado perpetuamente del país, su papel en la educación de Francisco de Miranda, sus contactos con revolucionarios galos, su defensa de los ideales independentistas desde la década de los ochenta. Teniente corregidor de La Victoria de Aragua, hacendado introductor del añil, su monumental proceso ante el Santo Oficio es un vivo testimonio de sus ideas ilustradas y anticolonialistas, de sus conexiones con la élite caraqueña y el alcance de sus planteamientos en esas capas sociales.

Estudia más adelante galenos de indudable protagonismo en la Venezuela de la independencia como José Luis Cabrera, firmante del acta de la independencia y primer director de la sociedad médica de Venezuela, diputado de la República de 1830, renovador de la medicina venezolana y uno de los liberales más radicales en el congreso constituyente republicano; de Antonio Gómez, secretario de Monteverde, comprometido inicialmente con la revolución independentista, autor de un discurso vivamente liberal sobre la polémica de la libertad de cultos, promotor de las reformas médicas en las epidemias y eje del pensamiento contrarrevolucionario con el ascenso al poder como capitán general de su paisano Domingo Monteverde. Exiliado en Trinidad, fue asesor del gobernador británico y juez y ayudó a algunos de sus paisanos exiliados liberales como Graciliano Afonso. Por su parte, Antonio Pineda de Ayala, diputado por Barquisimeto y comisionado de la República efímera de Santo Domingo para promover su integración en la Gran Colombia, ejerció como catedrático en la Universidad de Santo Domingo, donde dirigió su primer periódico, el *Teλέgrafo Constitucional*. Como tantos otros, se significaron en la introducción de las nuevas ideas y se involucraron de lleno en el proceso independentista. Finalmente, se acomete el amplio elenco de hijos de canarios que estudiaron en las aulas de la Universidad de Caracas y que alcanzaron un papel prominente en la renovación de la vida cultural y política venezolana, como José María Vargas, presidente de la República y primer rector médico, formado en Caracas y Edimburgo, José Ángel del Álamo, diputado del Congreso que votó la independencia, Francisco Molina, el pri-

mer catedrático criollo, José Joaquín Hernández, catedrático de anatomía, José María Benítez, introductor de los estudios botánicos en Venezuela o Tomás Quintero, asesor del arzobispo Coll y Prat, corresponsal de Andrés Bello y agente secreto de la Gran Colombia en España y un largo etcétera. Finalmente, se recogen personalidades tan características como el entonado de Matías Soprani Vicente Salías, autor de la letra del himno nacional venezolano o el expósito recogido por una familia isleña y José Domingo Díaz, redactor del *Seminario de Caracas* con Miguel José Sanz en la Primera República y más tarde de la monárquica Gaceta de Caracas, exiliado en Puerto Rico, donde desempeñó la Intendencia.

Manuel DE PAZ SÁNCHEZ
Universidad de La Laguna

LATASA, Pilar (ed.), *Discursos coloniales: texto y poder en la América Hispana*, Madrid, Iberoamericana, 2011, 190 pp.

En el prólogo a esta colección de ensayos, Ted Widmer, director de la John Carter Brown Library, recuerda que Thomas Jefferson en una ocasión afirmó: «the ancient part of American history is written chiefly in Spanish» (p. 7), y «our connection with Spain will daily become more so» (p. 7), palabras que han inspirado la promoción de los estudios coloniales americanos realizada por esta biblioteca desde hace años. Resultado de esa labor es este volumen, surgido de un congreso celebrado en dicha biblioteca y coorganizado por el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra (España). Como explica la editora Pilar Latasa, aunque el congreso se tituló *Viejo Mundo y Mundo Nuevo en las Crónicas de Indias*, el volumen lleva por título *Discursos coloniales: texto y poder en la América Hispana*. Ambos títulos dicen mucho del contenido del volumen. Mientras que el título del congreso dejaba claro el enfoque en las crónicas de Indias, el del libro resalta la dimensión política de las crónicas. Asimismo, el que el título definitivo haya sido puesto *a posteriori* indica que los «discursos coloniales» solo suponen el marco común y no el eje central de las ponencias. Esto nos indica que el libro no responde tanto a un interés por ofrecer un balance representativo de las crónicas de cada territorio, grupo social o periodo de la América colonial hispana, sino una serie de catas que profundicen en aspectos clave de las crónicas indianas.

Estas catas son planteadas por especialistas provenientes de diversas disciplinas (especialmente la literatura y la historia) y lugares (EE.UU. y España). Cinco de los diez ensayos que componen el libro se dedican a la historia política y literaria. Ángel Delgado se ocupa de la toponimia del continente americano. Luis Albuquerque y José Antonio Mazzotti se centran en análisis de géneros narrativos, respectivamente, el relato de viaje y el discurso caballeresco en las crónicas de Hernán Cortés y Bernal Díaz. Los otros dos trabajos estudian procesos políticos. Raúl Marrero-Fente, profesor de literatura en la Universidad de Minnesota, demuestra los móviles y la

«construcción de la verdad» en las capitulaciones de Juan Ponce de León para la conquista de la Florida (1511). Por su parte, el historiador Jesús María Usunáriz analiza cómo América se convirtió en pieza fundamental del conflicto entre españoles y holandeses en el XVII. Pese a su variedad, los cinco trabajos subrayan la dimensión transatlántica del colonialismo hispano. En este sentido, si por una parte el género del relato de viajes y la cultura caballeresca sirvieron para interpretar la situación colonial, por otra, la expansión ibérica reconfiguró la balanza de poder de las potencias europeas.

Los otros cinco capítulos se centran en textos particulares, los cuales son puestos en diálogo con problemáticas de las áreas de especialización de los ponentes. Tres de estos trabajos contribuyen a la mejor comprensión de cronistas canónicos y los otros dos ponen de manifiesto la relevancia de dos crónicas menos conocidas. El antropólogo Fermín del Pino repasa la recepción de las ideas de José de Acosta, demostrando la influencia del jesuita español en el pensamiento europeo sobre América desde fines del XVI hasta la época de Humboldt. Su atención a los logros de Acosta es presentada frente al énfasis en las limitaciones del jesuita según algunos críticos actuales. Por su parte, el crítico literario Fernando Rodríguez profundiza en la cuestión del horizonte historiográfico del Inca Garcilaso a través del estudio de la deuda intelectual de *La Florida del Inca* (1605) con las ideas del historiador Ambrosio de Morales. El anticuario cordobés dotó al Inca no solo de un ideal epistemológico sino también de temas como el del mito goticista, que Garcilaso trasladaría a tierras americanas. Rolena Adorno se ocupa del papel pedagógico y argumental de las imágenes en la *Historia Antigua de México* (1780-1781), del jesuita mexicano Francisco Javier Clavigero, uno de los fundadores del indigenismo mexicano en el periodo del patriotismo criollo del XVIII. En los otros dos trabajos, el botánico Gabriel Arellano estudia las plantas mencionadas por Juan Recio de León en el relato de su viaje al Madidi, una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta. Además de poner de manifiesto la dimensión documental de las crónicas indianas, el trabajo de Arellano será de interés para etno-historiadores e historiadores del medio ambiente. Por último, la historiadora Pilar Latasa, de la Universidad de Navarra, analiza las *Noticias políticas de Indias y relación descriptiva de la ciudad de La Plata*, de Pedro Ramírez del Águila (1639). Para ello, se centra en el vínculo de la escritura corográfica peruana con, por un lado, la práctica de recabar información histórica para informar a las autoridades peninsulares y, por otro, el interés de los criollos del XVII por la historia local.

El lector encontrará una amplia gama de modelos para estudiar las crónicas de Indias. Varios de los ponentes son especialistas reconocidos en el estudio de crónicas. Adorno fue una de las responsables de la expansión de esta disciplina en los Estados Unidos gracias a su edición de Guaman Poma en los años ochenta y con sus contribuciones al debate sobre los discursos coloniales en los noventa. Su aportación a este volumen se aleja de los siglos XVI y XVII, pero mantiene la atención a detalles narrativos que permiten reconstruir el mundo ideológico de los cronistas americanos. Destacado especialista en ediciones de crónicas es también Delgado, quien se ocupa

aquí de la toponimia del Nuevo Mundo desde una perspectiva comparada, ofreciendo una tipología de los nombres de territorios y poblamientos (nombres indígenas, religiosos, descriptivos, legendarios, repeticiones de nombres europeos, etc.). De este modo, las potencias europeas, afirma, «emprendieron la exploración y colonización del Nuevo Mundo con la firme creencia de ser sus legítimos amos y dueños» (p. 57). Otros dos especialistas en los estudios de crónicas son Mazzotti y Del Pino. Mientras Mazzotti prioriza la crítica textual como vía de acceso a la formación de las identidades coloniales (en este caso, la mentalidad caballerescas de los conquistadores), Del Pino prefiere centrarse en la contribución de los cronistas a la tradición antropológica (aquí, de Acosta, cuya edición crítica ha sido editada por Del Pino recientemente).

Debido a la variedad de perspectivas académicas basadas en epistemologías y metodologías diferentes, en ocasiones, los autores de las ponencias hablan lenguajes distintos. Por ejemplo, en algunos capítulos se usa el término «discurso» en sentido lingüístico y narrativo, mientras que en otros se hace con el valor de imaginario o ideas políticas. La diversidad de enfoques y significados aparece también con respecto a la «otredad». Alburquerque menciona que la conquista americana supuso para los europeos un descubrimiento del «otro», idea sobre la que también ahonda Del Pino, si bien para este último la idea tendría más que ver con el método antropológico del extrañamiento que con la imagen literaria del bárbaro. En cambio, Adorno afirma que en la época de Clavigero «toda la humanidad era una; no se podía concebir la otredad, la alienación radical, que hemos inventado en nuestra época» (p. 22), afirmación que puede verse como una crítica a la costumbre de proyectar ideas contemporáneas en el pasado. Algo similar ocurre con los mitos geográficos y caballescicos, cuya presencia en el proceso conquistador es analizada en varios de los capítulos. En cambio, Marrero-Fente recuerda que este proceso también tuvo una dimensión pragmática y materialista rastreable en los documentos de las capitulaciones. Si se señalan estas divergencias no es tanto porque indiquen contradicciones entre los colaboradores del volumen, sino porque resultan ilustrativas de las escuelas que hoy en día confluyen en el estudio de las crónicas indianas.

Conviene destacar también la existencia de tendencias comunes entre los trabajos. Además de la atención al poder colonial, subrayada por la editora en la introducción y derivada de la naturaleza política de las fuentes, se percibe un incipiente abandono del enfoque virreinal y pre-nacional a favor del tránsito ideológico entre espacios locales, regionales e internacionales. Ejemplo de ello son los trabajos de Latasa y Rodríguez, quienes estudian cómo en dos contextos muy distintos (La Plata en Charcas y Córdoba en Andalucía), dos cronistas llegados del otro lado del Atlántico contribuyeron a forjar identidades americanas y españolas a la vez que manejaban categorías universales. La expansión europea a escala global, que generó el desarrollo de parámetros universales y locales, es estudiada desde una perspectiva transnacional en los trabajos de Delgado y Usunáriz, los cuales pueden ser de gran utilidad para futuros estudios comparativos del colonialismo del norte y el sur de Europa.

En definitiva, *Discursos coloniales: texto y poder en la América Hispana* ofrece una aproximación interdisciplinaria al colonialismo hispano a través de las crónicas de

Indias, y lo hace sin repetir la perspectiva de las instituciones coloniales y sin plantear generalizaciones reduccionistas. El volumen editado por Latasa contribuirá sin duda al estudio de las crónicas de Indias como instrumentos políticos, siguiendo en la línea de varios estudios recientes del GRISO sobre la autoridad y el poder en el Siglo de Oro.

Julián Díez Torres
University of North Carolina at Chapel Hill

MENA GARCÍA, Carmen, *Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526)*, Sevilla-Madrid, Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, CSIC, 2011, 639 pp.

Tras el desplazamiento en la historiografía americanista actual de cuestiones relacionadas con la época colonial en favor de estudios sobre los siglos XIX y XX en los que priman temas relacionados con los movimientos sociales, el género, la democratización, etc., son escasos los estudios —y los estudiosos— que indagan hoy en las primeras etapas de la conquista española. La historiadora Carmen Mena García, catedrática de historia de América de la Universidad de Sevilla, es un ejemplo de docente e investigadora interesada en un tiempo y un espacio —en cierto modo periféricos— al abordar la vida y dinámica de la primera frontera en tierra firme en los inicios de la presencia hispana. Desde sus primeros trabajos sobre la sociedad de Panamá en el siglo XVI al inmediatamente anterior al aquí reseñado sobre las testamentarías de Pedrarias Dávila —conquistador y gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua— que fue publicado en 2004, la doctora Mena García ha dejado patente la gran riqueza heurística de sus obras y un rigor metodológico pleno de innovación y adecuación a la variedad y complementariedad de sus proyectos (historia urbana, historia cultural, historia comparada, etc.). Como gran especialista y divulgadora de la historia de Panamá, su labor es bien reconocida en este país latinoamericano que le otorgó en 1999 una de sus máximas condecoraciones.

El presente libro supone un paso más en el fructífero intento de la autora de dar a conocer las vicisitudes individuales y colectivas, sociales, económicas, institucionales y culturales del contacto entre europeos y pobladores nativos, esta vez en relación al territorio del Darién (o *tapón del Darién*), lugar entre Panamá y Colombia (en la actualidad) y tan marginal en el siglo XVI como en los albores del XXI. La obra se sumerge en el escurridizo y poliédrico concepto de frontera para dibujar la tan breve como intensa historia de un espacio que constituyó sustrato para fábulas y ensueños, sirvió de aclimatación y aprendizaje de huestes y conquistadores, y donde se ensayaron y experimentaron distintas actitudes y modelos de asentamiento.

En una tan interesante como teórica introducción que ofrece lecciones útiles para el análisis del presente por parte de jóvenes generaciones, la autora compara las enseñanzas de esa primera frontera en Tierra Firme con la posterior Escuela de las

Américas instalada por Estados Unidos en el istmo panameño para aleccionar a los ejércitos latinoamericanos contra la guerrilla; como aquí, en el Darién funcionaría «una escuela sin muros ni puertas, con la selva por testigo que adiestró a muchos hombres en el arte de la guerra, en el cuerpo a cuerpo con los indios, en la rapiña, el saqueo, la búsqueda del botín, la violencia, también en la obediencia a los mandos, el compañerismo con los iguales, la amistad y otras actitudes que caracterizan a esta milicia improvisada que fue la hueste indiana» (p. 26).

Los cuatro extensos capítulos de que consta la obra (geohistoria del Darién, Santa María de la Antigua, la hueste y las finanzas de la conquista) abarcan los poco más de quince años transcurridos entre 1509 y 1526, tiempo en que se intentó que perviviera el poblado de Santa María de la Antigua (1510) —siendo el primero en ostentar el rango de ciudad y capital de la Tierra Firme— como centro de poder del Darién. El traslado de la administración civil y religiosa a Panamá (1519), en la costa del Pacífico, por el propio gobernador Pedrarias Dávila, desmanteló para siempre el «escenario vivo de una de las experiencias coloniales más fascinantes y peor conocidas del pasado americano» (p. 29). El agotamiento de los lavaderos auríferos y los ataques de indios contribuyeron a acabar con la primera frontera hispana de la América continental, un espacio donde —de este modo— se vivió un proceso de «no colonización» quedando sumido en la sombra de la historia.

A desvelarla contribuyen las abundantes páginas de este texto salpicado de individualidades de renombre en el relato conquistador como Alonso de Ojeda, Diego de Nicuesa, Vasco Núñez de Balboa, Gonzalo Fernández de Oviedo (residente en Santa María y —enfatisa Mena— cronista del Darién por excelencia), o el propio Pedrarias; también de la configuración y funcionamiento de las huestes indianas de reminiscencias medievales que lo hicieron posible, sin olvidar la realidad profunda y variada de los grupos indígenas existentes en la zona como los indios (de la lengua) Cueva, principales pobladores de la extensa región situada al oeste del golfo del Urabá, en cuya idiosincrasia vital, organizativa (cacicazgos de carácter militar), histórico-narrativa (a través de las crónicas, especialmente) y lingüística profundiza la autora.

Muchos y variados son, también, los temas tratados respecto a los indígenas en general, por ejemplo, las viviendas, su higiene personal que tanto asombró a los españoles, la rivalidad entre los grupos, sus principales riquezas (oro, perlas, conchas marinas, sal) y técnicas, etc. Asimismo, el libro señala uno de los enigmas provenientes de cronistas del siglo XVI (Pedro Mártir de Anglería, Francisco López de Gómara) y de otros documentos de la época: la posible existencia de negros en América previa a la llegada de los españoles, un debate que sigue abierto.

Importa a la autora, y mucho, el espacio físico, sus límites y características decisivas para la evolución histórica de la región, la atracción de áreas más favorables para el desenvolvimiento del ser humano (la fuerza del hambre, por ejemplo), la sustitución de unas zonas por otras (el salto desde las islas del Caribe a la tierra firme) o el interés geoestratégico y político de vías fluviales, terrestres y marítimas para la comunicación interoceánica, caso inigualable del territorio panameño entonces y hoy. También del valor de la arqueología, la cartografía histórica y las tecnologías

más actuales en la búsqueda de los restos de poblados tan significativos para la historia de la región como Santa María de la Antigua del Darién, búsqueda realizada a través de proyectos de investigación colombianos desde 2006 y enfrentados a las dificultades de una región de violencia, expoliación ecológica y miseria.

La obra se completa con ilustraciones, mapas explicativos, cuadros, registros de oro y sus remesas a España, listados de vecinos y relaciones de hombres y sus actividades (minería, conquista, etc.), etc., toda documentación reseñable para el análisis de un momento singular y poco estudiado de la historia de América.

En definitiva, una nueva, completa, sugerente y muy actualizada obra de Carmen Mena, quien transita con rigor y amenidad entre el pasado y el presente para hacer de su trabajo investigador un elemento de gran utilidad para el futuro.

Loles GONZÁLEZ-RIPOLL
Instituto de Historia, CCHS-CSIC

MICHELINI, Juan José, *Instituciones, capital social y territorio. La Pampa y el dilema del desarrollo de la cuenca del Colorado*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 523 pp.

Los estudios del territorio son relativamente nuevos en la provincia de La Pampa, Argentina, dada la juventud que esta tiene como entidad política de la República. Al principio, después de mensurarse e incorporarse a la actividad productiva del país —última década del siglo XIX— fue un territorio nacional en el que se organizan parcelas y se reciben inmigrantes europeos, al tiempo que se tienden las vías férreas y aparecen los cereales y la ganadería como elementos introducidos en una franja que no cubre más que el 75% de la superficie provincial, al este de la misma, lindera a la provincia de Buenos Aires. Es la Pampa Húmeda de la sal, el caldén y los cereales y la ganadería, posteriormente.

La transición a la diagonal árida, al oeste, involucra dos sistemas hídricos que se unen excepcionalmente. Uno, el del Desaguadero-Salado-Chadileuvú-Curacó que en la actualidad llega esporádicamente al otro, el potente sistema del río Colorado. Sobre este río, en un punto del sudoeste provincial, se define establecer un oasis de riego, espejo de lo hecho sobre el río Negro y sus afluentes, más al sur, y en los oasis cuyanos. Es decir, en los principios de la organización político-administrativa productiva de la provincia de La Pampa hay una discontinuidad que separa la próspera región este de la escasamente poblada por crianceros y transitada por viajeros región occidental. Es allí donde se define la nueva organización de un territorio después de haber conocido el comportamiento y planificado el desarrollo de la cuenca del río Colorado desde La Pampa y, también, desde un Comité de Cuenca Interprovincial. Esa nueva organización y sus antecedentes históricos es lo que el Dr. Michelini trabaja en su obra, una tesis doctoral muy rica en información, muy profunda en el análisis, esclarecedora en los procesos.

Varios otros méritos destacan la labor del autor. Hablaremos de los esenciales para que el lector tenga una visión del libro. Especialmente, posee el valor de una obra realizada a miles de kilómetros del lugar estudiado, donde la labor en gabinete no tenía la opción inmediata de la corroboración en campo. Es un trabajo realizado en España, sobre un territorio de la provincia natal del autor, a la que concurría una vez en el año, que tiene la peculiaridad de ser un territorio lejano para la mayoría de quienes la habitamos. En este contexto, analizó una compleja realidad para desentrañar las peculiaridades de un territorio signado por retrocesos y fracasos durante mucho tiempo. Los desarraigos, las mutaciones, fueron una constante por razones que cuesta entender aún a los mismos habitantes (es, esencialmente, el desafío que el autor afronta). Hoy, tras varias generaciones nacidas en el lugar, aparenta haber conectado lo que el lugareño siente y practica desde la pertenencia, con los programas y proyectos que «bajan» desde la planificación central del ejecutivo provincial.

El libro, resultado de la tesis, se organiza en siete capítulos, a los que se suman prólogo, presentación, conclusiones y bibliografía. Prologado por su Director, el Dr. Ricardo Méndez, nos introducimos a la organización de contenidos en la presentación que el autor concreta. La misma nos permite ya visualizar el meollo de la problemática tratada, donde el desarrollo como concepto va mutando de acuerdo a los modelos que rigen las economías provincial y nacional, así como las influencias exógenas, y el capital social destaca como variable esencial para comprender, desde afuera —el autor no habita el lugar—, los acontecimientos que han hecho del mismo un ámbito diferente al del resto de la provincia.

En el capítulo 1 la teoría precede el estudio como la gran contenedora de lo que en él se hizo. El desarrollo teórico es amplio, deriva en diversos paradigmas encontrando en la esencia de cada uno los valores que rescata para interpretar el juego de actores sociales, instituciones, Estado.

El capítulo 2 concreta un análisis diagnóstico del valle del río Colorado. Da cuenta de los diversos programas de puesta en valor del territorio que se hicieron, así como las instituciones intervinientes. Es, como queda expresado, una historia de avances y retrocesos, de pujas, debilidades y algunas fortalezas.

En el capítulo 3 expone variables relacionadas a la tierra: acceso, estructura fundiaria, formas de explotación, orientaciones, la aparición y problemas de la agroindustria y los actores sociales, en este caso, agentes económicos. Da cuenta de los cambios que aludimos precedentemente en busca de un horizonte propio, aunque le es esquivo por la fuerza de intereses tangibles e intangibles.

El capítulo 4 permite ejercicios de análisis del discurso, ya que en su desarrollo se tratan las políticas públicas en diferentes momentos y estas trasuntan el discurso oficial, el discurso técnico y soportan los diversos emprendimientos que se desarrollaron. Muy bien lo expresa el autor cuando analiza el tránsito de «chacareros» a «empresarios frutícolas», el paso a la colonización privada, el agobio del endeudamiento, el agotamiento del modelo.

Capítulo 5. Las instituciones. El rol de «lo local» se analiza en las mismas. El texto refleja los desajustes entre la combinación de los objetivos propuestos para el área y las prácticas desarrolladas. Se dan cambios en las organizaciones, nunca se

logra la inclusión real del colono en las propuestas que gestan. Es el reflejo del prólogo y desarrollo del fracaso. Aquí el autor habla de ausencia de «sinergias desde el punto de vista de la complementariedad».

En los capítulos 6 y 7, el Dr. Michellini aborda un aspecto muy sensible del estudio: el capital humano. A lo largo del tiempo este proceso ha construido y destruido grupos y redes sociales. Se tratan temas esenciales como el de la confianza, el asociativismo y la aparición de cooperativas, así como los inicios de la intervención del territorio donde los actores sociales fundamentales, los colonos, no poseían la suficiente capacidad económica inicial para sostenerse un período mínimo de adaptación, organización, para la puesta en producción de los predios. Una muestra más de lo que Michellini denomina falta de «puentes» entre las organizaciones estatales y los colonos.

En su conclusión, el Dr. Michellini da cuenta de un trabajo efectuado en un ámbito controvertido. Retoma y transparenta sus hipótesis a la luz de lo trabajado.

Para interpretar cada momento del proceso, que él acota con los llamados «cortes» reseña las épocas y sus contextos externos, así como proyectos nacionales que viran de una intervención estatal prístina, enfocada en la colonización social, a una intervención enfocada a terminar con ella durante el proceso militar dictatorial. Sostiene reiteradamente a través del análisis final una persistencia en la imposibilidad de lograr que la actividad frutícola de regadío se inserte en el territorio como motor de desarrollo. Esta visión es, quizás, parcial. La complejidad de ese territorio es mayor, incrementada al momento de efectuar esta reseña por la penetración en el área de la actividad petrolera que amenaza con desprender del mismo las reconversiones productivas asociadas al recurso suelo bajo riego. Sostiene con análisis fundados que las políticas públicas han sido parte significativa de la construcción de obstáculos. Considera que esto es propio de todo proyecto de desarrollo impuesto «desde arriba».

Otro de los cortes que marca el Dr. Michellini en sus conclusiones es el modelo imperante en la década de los noventa, que lleva como meta a alcanzar la colonización privada, pese a que el proceso democratizador de los ochenta reimpulsa la colonización social. Se atreve a especular en una especie de continuismo con el proceso iniciado en la época militar. Lo transmiten los discursos oficiales y se complementa con adecuaciones del marco legal.

En todo proceso hay fortalezas y debilidades. La segunda de las hipótesis plantea que, desde los inicios, una de las mayores debilidades radica en las características del capital humano que nutre el territorio desde el comienzo. La constatación de la hipótesis se hace a partir de trabajar los objetivos poco claros del proyecto, su falta de rumbo firme y estratégico. Se refuerza lo trabajado en ella en la hipótesis tercera, donde además, se habla de falta de capacidad competitiva.

Numerosas dinámicas las entrelazan, el interjuego de modelos impuestos, políticas públicas cambiantes, objetivos de mediano y largo plazo poco claros llevan a impedir la consolidación de una zona que, además de los conflictos puramente económicos, tiene conflictos internos, sociales, de relevancia. Las instituciones fundacionales del área se desdibujan o adquieren protagonismos de acuerdo al momento y las políticas que se definen fuera de la consulta local, la pertenencia de varias gene-

raciones ya arraigadas en el lugar. Hoy hay incertidumbres más que certezas. Descoordinación institucional, intereses controvertidos. Esto se vislumbra y corrobora en el libro del Dr. Juan José Michelini. Un nuevo capítulo se abre a estudios futuros: el ingreso del petróleo, la vid, las forrajeras... la aparición de la gran empresa.

La línea del tiempo por la cual discurren estos hechos es corta. La complejidad de los mismos es grande, intrincada y a veces... difícil de entender y explicar. Hay una mixtura de elementos institucionales, culturales, especulativos, de desconocimiento e improvisación, así como de desconcierto reflejado en objetivos poco claros proclamados por las políticas públicas. Desentrañar aspectos de esta complejidad es uno de los valiosos méritos que destacamos en la labor del autor. Invitamos a ingresar al conocimiento de un retazo de Pampa donde se plasma buena parte de lo que acontece en América Latina: procesos que en Europa han tardado centurias en madurar y desarrollarse, aquí han transcurrido en poco tiempo, con las contradicciones que se plasman en la obra.

Norma MEDUS
Universidad Nacional de La Pampa